



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

Convocatoria 2018 para ingresar al programa educativo de:

Maestría en Ciencias en Salud Pública

PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Brindar formación integral universitaria con énfasis fundamental en la solución de problemas de salud pública, mediante competencias en investigación, gestión, docencia y difusión a nivel de excelencia; al mismo tiempo, desarrollar en el individuo, su capacidad innovadora y estimularlo a la actitud crítica y aprendizaje autónomo

PERFIL DE INGRESO

- Tener una formación profesional y conocimientos sólidos en ciencias afines a la salud pública.
- Dominio de comunicación oral y escrita en idioma español.
- Habilidades en el uso de la tecnología de información y la comunicación.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Dominio de comunicación oral y escrita del idioma inglés.
- Tolerancia, empatía y capacidad para trabajar bajo presión.
- Capacidad de innovación y emprendedora.
- Capacidad de auto aprendizaje, liderazgo y participación interactiva.
- Capacidad para la toma de decisiones.

PERFIL DE EGRESO

1. Prioriza problemas y necesidades de salud en la población de forma adecuada, desde la perspectiva de las diferentes áreas que conforman la salud pública, para dar una respuesta social organizada que permita el bienestar y desarrollo sustentable.
2. Analiza los fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos, y técnicos de la investigación cualitativa y cuantitativa en salud de manera pertinente y ética para evaluar el proceso de salud-enfermedad en una sociedad globalizada.
3. Evalúa la dirección y gestión de recursos y el desempeño de servicios y políticas en forma analítica, para contribuir a la solución de problemas de salud.
4. Diseña programas educativos relacionados con la salud pública, para responder a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.
5. Propone alternativas de solución a problemas de salud pública, mediante la búsqueda del conocimiento de forma autónoma.
6. Divulga resultados de investigación con claridad en forma oral y escrita; a la comunidad científica, tomadores de decisiones, grupos de interés y población general para la



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
utilización correspondiente.



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Tener título de licenciatura en las disciplinas de ciencias de la salud o áreas afines.
- Tener un promedio académico igual o superior a 80 en estudio de licenciatura.
- Presentar carta de exposición de motivos para su ingreso al programa.
- Entrevista con el Comité del Programa Educativo.

REQUISITOS LEGALES

- Copia de Título de licenciatura.
- Solicitud de ingreso al Posgrado
<http://www.faspyn.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/03/Solicitud-de-Inscripcion-a-Posgrado-2018.pdf>
- Copia de kárdex de licenciatura con promedio mínimo de 80.
- Acta de nacimiento original y actualizada.
- Copia de Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Curriculum Vitae (con documentos probatorios).
- Carta compromiso de: responsabilidad académica, solvencia económica y buena conducta.
- Dos cartas de recomendación de especialistas reconocidos en su área de interés de estudio dentro de la salud pública.
- Certificado de salud expedido por una dependencia oficial.

REQUISITOS DE SELECCIÓN

- Requisitos de la Universidad
 - Aprobación del Examen de Competencia en Inglés (EXCI). El puntaje mínimo de admisión es de 50.
 - Aprobación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III). El puntaje mínimo de admisión es 900 puntos de un máximo de 1,450 puntos.
- Requisitos de la Dependencia
 - Acreditación de Curso Propedéutico. (30 horas de duración, a través del cual se evalúan los siguientes diez criterios: puntualidad, asistencia, participación proactiva, trabajo en equipo, uso de la tecnología de información, gramática, ortografía, habilidad para trabajar en equipo, cumplimiento a instrucciones para elaboración y entrega de evidencias en el tiempo establecido. El puntaje mínimo de acreditación es de 80 (en una escala de 0 a 100).
 - Aptitud para el Examen Psicométrico.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

- Entrevista individual.
- Tener título de licenciatura en las disciplinas de ciencias de la salud o áreas afines.
- Tener un promedio académico igual o superior a 80 en estudio de licenciatura.
- Presentar carta de exposición de motivos para su ingreso al programa.
- Entrevista con el Comité del Programa Educativo de acuerdo con el Formato establecido.

- Requisitos específicos del Programa

Entregar la siguiente documentación:

- Título de licenciatura de una de las carreras establecidas.
 - Solicitud de ingreso al Posgrado
 - Copia de kárdex de licenciatura (promedio mínimo 80).
 - Acta de nacimiento original y actualizada.
 - Copia de CURP.
 - Curriculum Vitae (con documentos probatorios).
 - Siete fotografías tamaño infantil (no instantáneas).
 - Dos cartas de recomendación de especialistas reconocidos en su área de interés de estudio dentro de la salud pública.
 - Certificado de salud expedido por una dependencia oficial.
- Requisitos de ingreso para **ASPIRANTES EXTRANJEROS**, entregar además:
 - Forma migratoria que compruebe su estancia legal en el país.
 - Comprobante de dominio del idioma español otorgado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en caso de que su lengua materna sea diferente al español.
 - Carta de solvencia económica en caso de no contar con beca.

Revisar proceso para aspirantes extranjeros y documento con ligas de interés.

<http://www.faspyn.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/03/Ligas-relacionadas-al-ingreso-posgrado-para-extranjeros.pdf>

- Requisitos de Permanencia

- No reprobado la misma Unidad de Aprendizaje dos veces o dos Unidades de Aprendizaje diferentes durante el desarrollo del programa.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la UANL, en el Reglamento General sobre los Procedimientos de Admisión y Permanencia de los Alumnos y en el Reglamento General del Sistema de Posgrado.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FaSPyN

Facultad de Salud Pública y Nutrición

CAMPO LABORAL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD PÚBLICA

Los egresados pueden ocupar puestos en el área de investigación y académica en institutos y centros de investigación, universidades, instituciones de seguridad social e institutos de salud públicos y privados, locales nacionales e internacionales. Asimismo, en organizaciones y sector empresarial. Para esto, se cuenta con vinculaciones estratégicas; la finalidad de estas alianzas es la de fortalecer el desarrollo de investigación científica en salud pública, acorde a las demandas productivas, sociales, ambientales y de salud de la población, a través del desarrollo de actividades académicas y de investigación.

PÁGINA WEB DEL PROGRAMA EDUCATIVO

<http://www.faspyn.uanl.mx/posgrado/mcsp/index.html>